MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD

No. GS-2024- 60764 DEARA **/JEFAT-DEARA**

Bucaramanga, 06 de noviembre de 2024

Señor teniente
MAGNALY GONZALES TELLEZ
Asesora jurídica RASES No.5
Trasversal 154 · 24- 147 Local 10 Barrio el Bosque
Floridablanca

Asunto: Evaluación Jurídica del Proceso **PN RASES N°5 MIC 060 2024**

VERIFICACIÓN PROCESO **PN RASES N°5 MIC 060 2024** OBJETO: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TERAPÉUTICO INTRAMURAL Y DOMICILIARIO EN TERAPIAS FÍSICAS, RESPIRATORIAS, OCUPACIONALES Y DE LENGUAJE, PARA LA POBLACIÓN ADULTA Y PEDIÁTRICA QUE HACE PARTE DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA**"

Por medio del siguiente documento se efectúa por parte del Comité jurídico, la evaluación de las condiciones requeridas dentro del Proceso **PN RASES N°5 MIC 060 2024**, encontrándose los siguientes resultados:

DOCUMENTOS	CENTRO MEDICO BIOANALISIS IPS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**CUMPLE**
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS Y/O MATRICULA DE PERSONA NATURAL EXPEDIDO (S) POR LA CÁMARA DE COMERCIO RESPECTIVA	**CUMPLE**
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	**CUMPLE**
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA ENTIDAD Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.	**CUMPLE**

ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL.	**CUMPLE**
CERTIFICADO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL.	**CUMPLE**
COMPROMISO ANTICORRUPCION.	**CUMPLE**
ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta lo anterior se puede establecer que **CENTRO MEDICO BIOANALISIS IPS** con **NIT 900.232.628-5**, **CUMPLE** con la totalidad de las especificaciones de aspecto jurídico requeridas en la presente invitación, por lo anterior se solicita subsanación de la documentación necesaria.

Atentamente,

WENDDY JESSENIA SOSA JIMENEZ
Asesora Jurídica unidad Prestadora de Salud Arauca

Calle 60 No 27-82 Conucos
Teléfono 6447295 ext. 7230
deara.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD

No.GS-2024- -DEARA /RASES- ARSEG 3.1
1366963396
Arauca, 06 de noviembre de 2024

Señor teniente coronel
RICARDO PICO FIGUEREDO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 5
Transv 154 N° 24-147 Edificio Vista Azul Campestre Barrio el Bosque
Floridablanca Santander.

Asunto: Evaluación económica proceso de minima cuantía PN **RASES N°5 MIC 060 2024**

VERIFICACIÓN PROCESO DE MINIMA CUANTÍA PN RASES N° 5 MIC 060 2024 OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TERAPÉUTICO INTRAMURAL Y DOMICILIARIO EN TERAPIAS FÍSICAS, RESPIRATORIAS, OCUPACIONALES Y DE LENGUAJE, PARA LA POBLACIÓN ADULTA Y PEDIÁTRICA QUE HACE PARTE DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA.

Por medio del siguiente documento se efectúa por parte del Comité económico la evaluación de las condiciones requeridas dentro del proceso de minima cuantía PN RASES N° 5 MIC 060 2024, encontrándose los siguientes resultados:

ITEM	DOCUMENTOS	OBSERVACIÓN
1	El único factor de evaluación económica es el precio, teniendo en cuenta que este proceso de contratación se realizará mediante la modalidad de Mínima Cuantía, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas exigidas. Al momento de la entrega de la propuesta se determinará el orden de elegibilidad comenzando por la oferta **con mayor porcentaje único de descuento** aplicable a todos los ítems incluido IVA, y oferte todos los ítems que se relacionan en las Especificaciones Técnicas Mínimas la cual deberá ser presentada en el formato dispuesto en el anexo denominado Oferta Económica.	CUMPLE
2	Diligenciar el ANEXO N° 9 SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS.	CUMPLE
3	Diligenciar el ANEXO N° 10 OFERTA ECONOMICA.	CUMPLE
4	Propuesta Económica presentada por el oferente en la Plataforma SECOP II.	CUMPLE
5	Registro Único Tributario.	CUMPLE
6	Certificación Bancaria vigente.	CUMPLE
7	DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA (Diligenciar **Formulario N° 2** de la presente invitación).	CUMPLE

Por lo antes expuesto, se puede establecer que el oferente CENTRO MEDICO BIOANALISIS IPS SAS. Identificado con NIT 900232628-5 y representado legalmente por la señora ANA MILENA CASTRO SANTANA identificada con cedula de ciudadanía No. 1116784310 de Arauca, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de orden económico establecidos dentro de la presente invitación.

Atentamente,

PS-07 **ZULAY MARQUEZ HERRERA**
Integrante Comité Económico

Calle 19 # 13-60 Americas
Teléfono: 3505853345
deara.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA
JEFATURA ADMINISTRATIVA

No.GS-2024-060765-DEARA / UPRES-JEFAT-40.1

Arauca, 06 de noviembre de 2024

Señor teniente coronel
RICARDO PICO FIGUEREDO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°5
TR 154 N° 24-145 local 10 Conj. Residencial vista azul campestre B. El bosque
Floridablanca

Asunto: evaluación de orden técnico del proceso **PN RASES N°5 MIC 060 2024**

Teniendo en cuenta la notificación vía email oficial con fecha de 05 de noviembre del 2024, por el cual se me fue notificada y enviado la mejor oferta presentada en el presente proceso, me permito emitir la siguiente evaluación de la oferta presentada por el oferente CENTRO MEDICO BIOANALISIS I.P.S SAS identificado con NIT 900.232.628-5 en la plataforma del SECOP II, así:

ÍTEM	ORDEN TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPL
1	**CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS OBLIGATORIAS:** anexo CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.	X	
2	**EXPERIENCIA PROPONENTE:** Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato. Se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo. Tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que CERTIFIQUEN la realización de contratos celebrados y ejecutados de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el setenta por ciento (70%) del presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable del cumplimiento del objeto contractual.	X	
3	**NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO:** Con el fin de garantizar la idoneidad del recurso humano que se requiere para el cumplimiento del objeto del contrato, el proponente deberá presentar una certificación firmada por el	X	

	representante legal de la entidad, donde conste que el personal que labora ha pasado por un proceso de selección en el cual le han sido verificados sus diplomas, actas de grado, y demás documentos que acreditan su idoneidad para desarrollar las actividades que se pretenden contratar en el presente proceso, así mismo en la certificación debe constar que el personal cuenta con la experiencia laboral en el ejercicio profesional. Por ende deberá anexar la (s) hoja (s) de vida de los profesionales junto con el respectivo listado de relación de talento humano del personal que prestaran los servicios, especificando nombre, documento de identidad y profesión, así mismo deberán certificar el personal se encuentra inscrito en el RETHUS. • Dos (02) profesionales en fisioterapia con el título académico expedido por una institución con registro vigente aprobada por el Ministerio de Educación del país, o título del extranjero (Debidamente homologado). El profesional debe encontrarse registrado en el RETHUS y dicho registro debe estar vigente. • Un (01) profesional en terapia respiratoria con el título académico expedido por una institución con registro vigente aprobada por el Ministerio de Educación del país, o título del extranjero (Debidamente homologado). El profesional debe encontrarse registrado en el RETHUS y dicho registro debe estar vigente. • Un (01) profesional en terapia ocupacional con el título académico expedido por una institución con registro vigente aprobada por el Ministerio de Educación del país, o título del extranjero (Debidamente homologado). El profesional debe encontrarse registrado en el RETHUS y dicho registro debe estar vigente. • Un (01) profesional fonoaudiólogo con el título académico expedido por una institución con registro vigente aprobada por el Ministerio de Educación del país, o título del extranjero (Debidamente homologado). El profesional debe encontrarse registrado en el RETHUS y dicho registro debe estar vigente.		

4	**EXPERIENCIA DEL PERSONAL:** El oferente deberá adjuntar una certificación suscrita por entidad pública y/o privada donde se pueda constatar la experiencia mínima de un (1) año, donde el profesional hubiese desempeñado actividades como fisioterapeuta, terapia ocupacional, terapia respiratoria o fonoaudiólogo (dependiendo el caso al que aplique cada profesional)	X	
5	**CAPACIDAD OPERATIVA:** Los oferentes deberán anexar carta de compromiso que soporte la suficiencia técnica y administrativa para prestar los servicios a contratar, estimada a partir de la capacidad instalada (recursos logísticos, operativos y físicos), portafolio de servicios, disciplinas generales, especializadas y supra especialidades con que se cuenta (horas profesionales disponibles o por disponibilidad requeridas), cobertura requerida y oportunidad de atención, servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico frente a las necesidades expresadas por la Regional de Aseguramiento en Salud N° 5 en la Unidad Prestadora de Salud Arauca.	X	
6	**COMPETENCIA DE LOS CONTRATISTAS:** El oferente presentará una certificación firmada por el representante legal donde manifieste el cumplimiento de esta normatividad. Por lo anterior debe diligenciar el **ANEXO DE COMPETENCIA DE LOS CONTRATISTAS.**	X	
7	**MEDIDAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: ANEXO FORMULARIO DE COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST** de la presente invitación firmado por el representante legal de la entidad oferente.	X	
8	**HOJA DE VIDA DE EQUIPOS:** El oferente deberá diligenciar y presentar el **ANEXO DE HOJA DE VIDA EQUIPOS** de la presente invitación que corresponde a certificación firmada por el representante legal donde consta el buen estado de funcionamiento de los equipos utilizados para el manejo de las diferentes apoyo terapéutico y procedimientos	X	
9	**OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN:** El oferente deberá diligenciar y adjuntar a su propuesta el	X	

	ANEXO REFERENTE A LAS OPORTUNIDADES EN LA ATENCIÓN A GARANTIZAR A LOS USUARIOS.		
10	**BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES:** El oferente deberá diligenciar y adjuntar a su propuesta el **ANEXO REFERENTE A LAS BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES**	X	

Por lo antes expuesto, se puede establecer que el CENTRO MEDICO BIOANALISIS I.P.S SAS identificado con NIT 900.232.628-5 y representado legalmente por la señora ANA MILENA CASTRO SANTANA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.116.784.310 de Arauca, CUMPLIÓ con la totalidad de los requisitos de ORDEN TÉCNICO, establecidos dentro de la presente invitación.

Atentamente,

TA-27 **ILBIA ISADORA GONZALEZ ALFONSO**
Integrante Comité Económico

Calle 19 # 13-60 Américas
Teléfono: 3505853345
deara.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA